♣ PROBLEMA JURIDICO

¿Los propietarios de los vehículos pueden tomar las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que se exigen por ley, ya que la norma exige que es la sociedad transportadora quien debe tomarlas?

SOLUCION

Los propietarios de los vehículos no pueden tomar por cuenta propia los pólizas se responsabilidad civil contractual y extracontractual que se exigen, ya que la norma exige que es la sociedad transportadora quien debe tomarlas.

La conducta establecida en el numeral 409 de la Resolución 10800 de 2003, se configurará cuando se compruebe que la empresa de transporte está realizando el cobro de la parte que le corresponde cancelar al propietario del vehículo, por una suma mayor a la que fue cancelada a la compañía de seguros.

Concepto 20141340099301